



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web  
**Código Seguro de Validación** 40886bdd34ab470da331e8a73c7f66ff001  
**Url de validación** <https://sedeelectronica.binefar.es/abpsis/idi/iarx/diarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>  
**Metadatos**

Estado de elaboración: Original  
 Origen: Origen ciudadano  
 Fecha Registro: 31/05/2023 9:27:49

**YOLANDA GRACIA LAHILLA**  
**Concejal Ayuntamiento Binéfar**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los representantes locales formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.

Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

Estas declaraciones, efectuadas en el modelo aprobado por el Pleno, se llevarán a cabo antes de la toma de posesión, con ocasión del cese y **al final del mandato**, así como cuando se modifiquen las circunstancias de hecho.

Por ello, teniendo en cuenta que ha finalizado ya el mandato y que la sesión constitutiva de la nueva Corporación está prevista el día 17 de junio de 2023, resulta necesario que presente las declaraciones de bienes patrimoniales, de causas de incompatibilidad y de actividades que proporcionen ingresos.

Se adjuntan los modelos de declaración aprobados por el Pleno, que también se le remiten al siguiente correo electrónico para facilitarle su formulación: [yolandagaragonesa@hotmail.com](mailto:yolandagaragonesa@hotmail.com)

En Binéfar, a fecha de la firma electrónica.

REGISTRO DE INTERESES

DECLARACIÓN CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Apellidos y nombre:	Alcalde/Concejal.
GRACIA LOPELA, YOLANDA	CONCEJAL
Fecha de la declaración:	

En Binéfar, a 12 de 6 de 20 23

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, declaro que las causas de posible incompatibilidad y actividades que tengo son, al día de la fecha, los siguientes:

A. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Artº 178 LOREG)

**B. TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES, OCUPACIONES PROFESIONALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES, TRABAJOS POR CUENTA PROPIA O AJENA U OTRAS ACTIVIDADES**

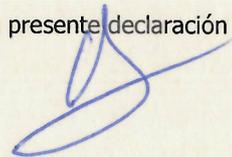
Actividad, ocupación, profesión liberal, cargo o categoría	Entidad
Administrativa	PROGRESA DE KONTIAS. S.A

**C. OTRAS ACTIVIDADES**

-SOCIOS empresa Transport -> Cofco Global, S.L.
---

Y para que así conste y surta sus efectos en este Ayuntamiento, firmo la presente declaración en la fecha al principio indicada.

Fdo. El Declarante,



REGISTRO DE INTERESES

DECLARACIÓN DE INTERESES

Apellidos y nombre:	Alcalde/Concejal:
GRACIA LAMILLA, YOLANDA	CONCEJAL
Fecha de la declaración: 12-6-23	

En Binéfar, a 12 de 6 de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, declaro bajo mi responsabilidad que los bienes que integran mi patrimonio son, al día de la fecha, los siguientes:

I. BIENES INMUEBLES (1)		
Clase de finca	Municipio	Fecha adquisición
- PISO	BINEFAR	1999

II. VALORES MOBILIARIOS (2)		
Clase de Títulos	Número	Fecha adquisición

III. VEHICULOS Y MAQUINARIA		
Clase	Marca y Modelo	Año matriculación
- UTILITARIO	SUZUKI SWIFT	2010

**IV. SEMOVIENTES**

Nº. Cabezas	Clase de ganado	Fecha adquisición	Valoración

**V. OTROS BIENES MUEBLES Y OBJETOS ARTÍSTICOS DE ESPECIAL VALOR**

Clase	Descripción	Valor

**VI. CUENTAS Y DEPÓSITOS BANCARIOS**

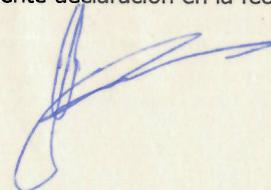
Clase	Saldo media anual de cada una de ellas (Euros)
- CUENTA CORRIENTE	1.000 Euros
- PAGO PENSIONES	10.000 Euros

**VII. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS (3)**

Impuesto	Importe liquidación
I.R.P.F.	
Patrimonio	
Sociedades	

Y para que así conste y surta sus efectos en este Ayuntamiento, firmo la presente declaración en la fecha al principio indicada.

El Declarante,  
Fdo.



- (1) Bienes de naturaleza urbana y rústica.
- (2) Acciones y participaciones en sociedades de todo tipo (con información de las sociedades por ellas participadas), títulos de deuda pública, etc.
- (3) Resultado de la última liquidación presentada ante la Agencia Tributaria de los impuestos que se especifican.